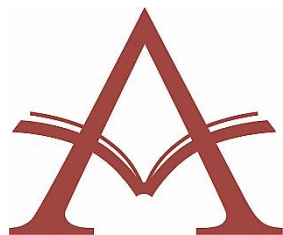


UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**“La Informalidad y su Incidencia en la Evasión Tributaria
de los Comerciantes del Mercado de Caquetá del año 2017”**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTOR:

RABANAL USQUIZA, MARICIELO

ASESOR:

Mg. CHUMPITASI VENEGAS LEONCIO GUSTAVO EULOGIO

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: NORMAS ETICAS CONTABLES EN EMPRESAS
PUBLICAS Y PRIVADAS**

LIMA, PERÚ

ABRIL,2018

Resumen

El presente trabajo de investigación que lleva por título la informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de caqueta del año 2017 tiene como objetivo Identificar como la informalidad incide en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Caquetá en el año 2017 y demostrar que informalidad hoy en día es un problema que existe día a día en nuestro país y tiene una incidencia desfavorable en la evasión tributaria causada por esta. Los comerciantes del mercado de Caquetá son unos de los causantes de la informalidad ya que algunos comerciantes no tienen conocimientos sobre la cultura tributaria y el proceso de formalización de sus negocios y otros optan por no formalizarse para no pagar impuestos y de esta forma evadirlos.

Palabras claves: Informalidad –incidencia- evasión tributaria-comerciantes del mercado de Caquetá

Abstract

This research work entitled " aims to identify how informality affects the tax evasion of the Caquetá market traders in the year 2017" and to demonstrate that informality is a problem that exists every day in our country and has and it has a wrong incidence in the tax evasion caused by it. Caquetá market traders are some of the causes of informality and some traders have no knowledge about the tax culture and the formalization process of their businesses and others choose not to formalize for the payment of taxes and evade them.

Keywords: Informality -Incidence- Tax evasion-Traders of the market of Caquetá

Tabla de contenidos

Resumen.....	ii
Abstrac	iii
Abstrac	iii
Lista de tablas	iv
Tabla de contenidos	v
1. Problema de la investigación	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Planteamiento del problema	1
1.2.1. problema general.	2
1.2.2. problemas específicos.	2
1.3. Objetivos de la investigación	3
1.3.1. objetivo general.	3
1.3.2. objetivos específicos.	3
1.4. Justificación e importancia de la investigación	3
2. Marco teórico	5
2.1. Antecedentes	5
2.1.1. internacionales.	5
2.1.2. nacionales.	6
2.2. Bases teóricas	8
2.3. Definición de términos básicos	28
3. Conclusiones	30
4. Recomendaciones	31
5. Aporte científico del investigador.....	32
6. Cronograma.....	33
7. Referencias.....	35
8. Apéndices.....	38

Lista de tablas

Tabla 1 Determinación del Impuesto Fuente: NRUS-SUNAT.....	19
Tabla 2 Actividades comprendidas del RER	20
Tabla 3 Acogimiento al RER.....	20
Tabla 4 Empresas que no acceden al RER	20
Tabla 5 Tributos Régimen MYPE tributario	23
Tabla 6 Tributos Régimen General.....	24
Tabla 7 Libros contables Régimen General.....	25
Tabla 8 Comparativo de los 4 regímenes tributarios	26

Lista de figuras

Figura 1 Unidades productivas informales según actividad 2015	10
Figura 2 Unidades productivas informales según actividad 2016	10
Figura 3 Factores de la evasión tributaria en el Perú	16
Figura 4 Calculo de impuesto	21
Figura 5 Libros contables	22
Figura 6 Libros y registros vinculados a asuntos tributarios	27

1. Problema de la investigación

1.1. Descripción de la realidad problemática

A partir de los años 90 nuestro país fue el punto económico donde los grandes inversionistas extranjeros decidieron optar por nosotros invirtiendo en diferentes rubros. Caracterizar una empresa desde el ámbito tributario es un buen principio, La orientación tributaria es un tema importante para la sociedad, dentro del estado peruano todos los ciudadanos tienen que contribuir con todos los impuestos que se encuentran vigentes al cumplir con el deber, esto estaría ayudando en la mejoría y ampliación de los servicios que brinda el estado, para que esto se haga efecto todas las personas al momento de adquirir un bien o servicios tienen que pedir su comprobante de pago de esta manera estaríamos ayudando a contribuir en pagar los impuestos del producto hoy en día la población cuenta con poca información en relación a la materia tributaria es ahí donde nace el incumplimiento creen que están actuando de manera correcta por otro lado la inestabilidad tributaria constantemente por parte de la SUNAT realiza varios cambios en las normas y leyes tributarias el objetivo de este cambio es aumentar las tasas de los impuestos, las variaciones de los porcentajes de las multas, los procedimientos tributarios son complejos y etc. El contribuyente no tiene confianza sobre el dinero que es administrado por el estado, esto se refleja en la mala atención que brinda el estado y a la vez estaría ocasionando retrocesos, carencia del crecimiento económico, desempleo y atraso tecnológico, la desconfianza de parte de los inversionistas por el cual se estaría limitando en invertir en nuestro país.

Lima como Norte, en esta parte de la ciudad se han creado grandes centros comerciales tales como Mega Plaza, Plaza de Norte, Supermercados Metros, Plaza Bea, Makro,

entre otros, alrededor de grandes comercios se encuentra un competidor director el Mercado de Caquetá ya que ellos ofrecen la venta de mayor y menor de diversos productos. Por eso que hay personas en busca de un negocio decide posicionarse dentro del Mercado sin el debido conocimiento tributario dan inicio al negocio, algunos comerciantes optaron por formalizarse cuenta con su RUC, entrega sus comprobante de pagos, licencia funcionamientos y entre otros documentos .Estos es buen actos que indica que la formación está yendo por el camino correcto pero no indica que cumplen adecuadamente sus obligaciones frente a la competencia de los comerciantes informales no registras su real movimientos , muchas veces para evadir su responsabilidad optar por no entregar a sus clientes la factura o boletas ,la informalidad también puede venir por parte de los proveedores de los comerciantes que al momentos de adquirir sus mercadería no solicitaron su comprobantes de pagos.

En el presente trabajo de investigación se está utilizando el método deductivo por que procede de lo general a lo particular.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo La informalidad incide en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Caquetá en el año 2017?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo podemos orientar sobre la informalidad y la evasión tributaria a los comerciantes del Mercado Caquetá?

¿Cómo podemos implementar el cumplimiento tributario para evitar la informalidad y la evasión tributaria a los comerciantes del Mercado Caquetá?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Identificar como la informalidad incide en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Caquetá en el año 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

Orientar sobre la informalidad y la evasión tributaria a los comerciantes Mercado Caquetá.

Implementar el cumplimiento tributario para evitar la informalidad y la evasión tributaria a los comerciantes del Mercado Caquetá.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

1.4.1 Justificación teórica

El presente trabajo de investigación se justifica, porque analizaremos la existencia de un alto índice de Informalidad y evasión tributaria en los Comerciantes Mercado de Caquetá,

1.4.2 Justificación practica

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de disminuir el nivel de evasión tributaria en los Comerciantes Mercado de Caquetá.

1.4.3 Justificación metodológica

El presente trabajo de investigación se justifica, porque se busca solucionar la informalidad y la Evasión Tributaria en los Comerciantes Mercado de Caquetá. La cual los comerciantes se beneficiarán con los resultados obtenidos de esta investigación, se pretende

que con esta investigación regulen sus obligaciones tributarias que suelen ser incumplidas y lleguen a formalizarse.

Importancia

Es importante que todos los ciudadanos tengan conocimiento e información sobre la evasión tributaria, para que puedan entender que los tributos, impuestos, etc. son recursos que son recaudados por entidades del estado, para ser administrado por este, para después este brinde a la población diversos servicios públicos como hospitales, colegios, seguridad, etc.

2. Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales.

Guarneros (2010) *Evasión Fiscal en México Causas y Soluciones*, tesis pregrado, Universidad Veracruzana, Veracruz -México, Cuando evaluamos sobre la Evasión Fiscal se llegamos a la siguiente conclusión:

En el presente son muchos casos donde el contribuyente cumple con una condena por el delito de evasión de impuesto. Batallar con la evasión de impuestos no es nada fácil, sin embargo, se podría decir o afirmar que el problema se encuentra en no aplicar los buenos valores en nuestra sociedad, ya que si fueses lo contrario no tendríamos este tipo de problemas y de esta manera cambiaríamos la manera de actuar y de pensar del ciudadano, ya que tiene como consecuencia los bajos niveles de fondos que conduce el estado.

Barra (2000) *Estimación de la evasión tributaria en Chile* tesis pregrado, Universidad de Chile, Santiago de Chile - Chile, En la serie de evasión de IVA publicada anterior, se usaba desde el año 1989 en adelante cifras expresadas en pesos constantes del año 1986, ya que se descubrió que en algunas de las variables no cumplía la información necesaria para obtener una serie nominal homogénea. En consecuencia de este suceso que se manifestaba en algunas aproximaciones para evaluar insistentemente la recaudación del IVA y así poder determinar la evasión, se ha podido salvar esta limitación a través series nuevas en las cifras. Para lo cual Chile hizo una nueva reforma tributaria en contabilizar y declarar la renta presunta en base a los sueldos y honorarios ficticios en el traspaso de rentas entre empresas.

Reyes (2005) *Alternativas para controlar la evasión tributaria en el Ecuador*, tesis postgrado, Universidad de Altos Estudios Nacionales, Quito-Ecuador Con el desarrollo de esta presente tesis buscamos realizar y encontrar varias alternativas que permitan controlar y terminar con la evasión tributaria, en la actualidad es uno de los problema graves que tiene el Estado y debe combatirlo, ya que este desfavorece a los ingresos percibidos en el periodo, y en el presupuesto nacional se expresa y refleja en la estructurar el presupuesto anual del estado. Sobre el presente tema de interés se ha puesto como propósito : crear nuevas alternativas que permitan el buen control de los ingresos que se efectúan por medio de los impuestos que se recaudan, apoyar con transparencia lo recaudado y termine con la evasión de impuestos en su origen y empezar a tener una buena cultura tributaria, y, de esta manera empezar a generar confianza en la instituciones públicas, de tal manera que sus actos obtengan la confianza y el reconocimiento de los ciudadanos, avalando la seguridad y reduzca la evasión tributaria que apoya al crecimiento nacional.

2.1.2. Nacionales.

Johnny (2012) *Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto a la renta de contribuyentes de cuarta categoría en la ciudad de Arequipa, periodo 2010-2011*, tesis pregrado, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa-Perú Para En la presente tesis que toma como muestra a 100 personas y son evaluados sobre la Evasión Fiscal, se determinó con este estudio en términos generales que la ciudadanía arequipeña no tiene conciencia tributaria en la obligación del pago de los impuestos que esta afecto. En la tesis tomada como base, existen normas socialmente aceptadas, referido a la obligación de realizar el pago de los impuestos según Ley, y norma por varias circunstancias que se puedan dar, el contribuyente no tiene conocimiento y tiende ser indiferente. Esto se plasma en haber tenido un porcentaje alto en los

contribuyentes que admitieron en no estar de acuerdo con la siguiente afirmación de que “las faltas de honradez de algunos de ellos ponen como excusa para no efectuar el pago de sus impuestos que les corresponde” y al expresar que una de las razones en que ellos se basan es que “si algunos de los contribuyentes no cancelan, los otros tampoco”. y así se demuestra la postura y su manera de obrar, en la que ellos no le ponen importancia la norma.

Rodríguez (2012) *Factores principales que generan la evasión tributaria en la empresa de Transporte de carga pesada en el Distrito de Trujillo periodo 2010*, tesis pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo-Perú. En esta investigación se realizó un diseño no experimental de tipo transversal ya que no existe manipulación de ninguna de estas variables. Al estimar sobre la Evasión Fiscal obtuvimos las siguientes conclusiones:

En la actualidad el Perú es uno de los países latinoamericanos que cuenta con unas elevadas tasas de impuestos que han generado que la mayoría de los contribuyentes y empresas que pertenecen al sector de transporte de carga pesada lleguen a pagar bajos impuestos generados por la obstrucción innecesaria de comprobantes de pago.

La falta conciencia tributaria que poseen, es otro factor principal que genera la evasión tributaria ya que en su gran mayoría de contribuyentes no tiene una adecuada preparación y consideran que el estado no administra bien los ingresos públicos, pues suponen que no hay una buena distribución de los ingresos obtenidos.

Los porcentajes elevados de los impuestos: IGV 18% e impuesto a la renta 30% la detracción que aplica su rubro ocasionan que las empresas de transporte de carga pesada no cuenten con efectivo disponible para invertir en su empresa y también optan por no pagar sus impuestos ante SUNAT.

Amírez (2013) *Factores que generan la evasión tributaria en la industria de calzado en el Distrito del Porvenir durante el ejercicio 2005*, tesis pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo-Perú, En esta investigación de diseño descriptivo por describe. Al evaluar sobre los factores llegamos a las conclusiones siguientes:

Existen causas que están originando la omisión y evasión tributaria en la industria de calzado de las empresas que están formalmente constituida que prácticamente son : la falta de cultura tributaria, falta de dinero, la fuerte competencia, los consumidores finales y las leyes tributarias anti técnicas, la cual está demostrando que nuestra hipótesis es cierta ya que tenemos dos nuevos factores que identificamos y es la competencia y los consumidores.

Según las estadísticas se han demostrado que las causas que son originadas por la informalidad de la industrial de calzado son la cultura tributaria, falta de dinero y las leyes que están contra el contribuyente.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 La informalidad

2.2.1.1. Definiciones.

La informalidad lo conforman las empresas, empleados y todas las actividades que se encuentran trabajando y no respetan las leyes establecidas por el estado . Por lo que al ser no formales es deshacerse de las cargas tributarias y las normas legales que y que trae como consecuencia que la población este ajeno a todos los servicios que brinda el estado. (Valencia, p.2)

El origen de la informalidad nace desde la pobreza, por la preocupación de las familias más necesitadas que hacen de todo para generar ingresos y poder solventar su estilo de vida, sin

poder colaborar correctamente, con derechos, y leyes que existen en el mundo laboral.
(Andrade y Gálvez,2015,p.5)

La informalidad origina varias consecuencias negativas para el crecimiento de la sociedad al no percibir los tributos por parte del pueblo, el Estado no estaría efectuando todas las necesidades básicas que requiere la población, observando esta realidad se está generando problemas en la competencia desleal entre el comercio formal y comercio informal , ya que en el caso del comercio informal este puede modificar sus precios para poder vender rápido y tener mayor rotación e ingreso, en el caso del comercio formal este no se puede dar el lujo de bajar sus precios ya que tiene obligaciones con el estado que cumplir y respetan las leyes tributarias vigentes, también necesitan generar utilidad para que su negocio pueda progresar . (Moreno Profesional del departamento de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Regional Ica)

También se define que la informalidad tributaria es uno de los grandes problemas en nuestro país, cada vez es más frecuente las actividades informales en los distintos sectores económico ya que este estaría ocasionando serios problemas en el desarrollo del país a raíz de estos hechos no se estaría cumpliendo el plan de gobierno y los perjudicado seria la población a no satisfacerle sus necesidades tales como: seguro de salud y pensiones. (Valencia, p.2)

Además, la informalidad genera un grave problema de competitividad por el lado de las empresas formales en vista que ellos si cumple las cargas tributarias que se encuentra vigente se estarían generando una competencia por los comerciantes informales ya que ellos se estarían ahorrando de no pagar los impuestos. (Valencia, p.2)

A continuación, mostraremos cuadros sobre la informalidad en diferentes rubros:

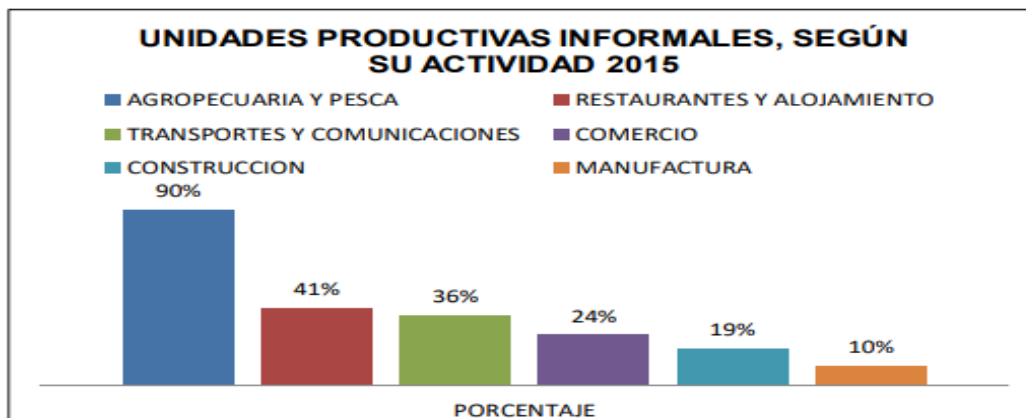


Figura 1: Unidades productivas informales según actividad 2015 Víctor Aguilar –Fuente. El Comercio (2015)

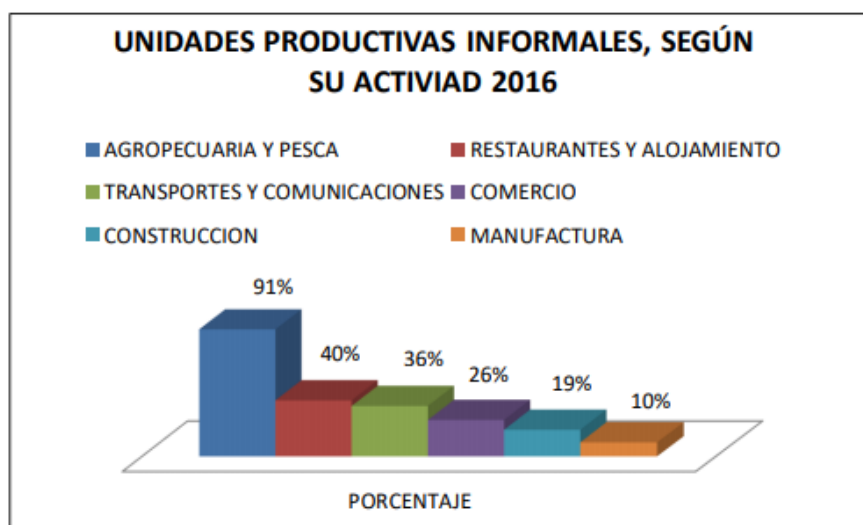


Figura 2: Unidades productivas informales según actividad 2016 Sofía Mata -Fuente El Comercio (2016)

2.2.1.2 Aspectos negativos de la informalidad

1. los ingresos que el estado percibe por la recaudación son bajos y por ende limitan a los servicios públicos y necesidades básicas que este puede brindar.
2. Originan una competencia no transparente entre los comerciantes formales e informales, por lo que los comerciantes informales pueden manejar y bajar sus precios para obtener mayor

rentabilidad en cambio los comerciantes formales no lo pueden hacer porque tiene que cumplir con sus obligaciones tributarias establecidas por la legislación.

3. La informalidad fomenta e influye el desempleo y/o el subempleo, debido que las empresas formales compiten con los comerciantes informales y estos se sienten obligados a reducir personal para reducir costos.

2.2.1.3 Microempresa Informal:

Son las que generan pocos ingresos, el uso de sus tecnologías son simples debido al poco espacio laboral y división de trabajo con el que cuentan. Sus medios de producción necesitan poco capital, operan fuera del marco constitucional, sin permisos municipales y mucho menos cuentan con seguros y beneficios para sus trabajadores. La ventaja de esta es que ellos puedan acceder fácilmente a los competitivos mercados. (Según DNMye).

2.2.1.4 Tipos de microempresa informal tenemos a continuación cuatro factores principales : a) Acceso a capital b) Uso de redes sociales c) Formalización del negocio d) Nivel de educación y e) profesionalización del empresario

Son conformadas por la mitad de las empresas aproximadamente son las microempresas familiares informales, ya que ellos cuentan con un solo local comercial y su inversión es mínima en maquinaria, estas empresas generan ingresos mensuales. Estas empresas se distinguen por que trabajan conforme a ley cumplen en tener sus licencias municipales y con sus obligaciones tributarias que tienen ante el estado, también cuentan con 2 o 3 trabajadores que por lo particularmente son familiares del dueño, estas empresas van dirigidas a mercados con bajos ingresos.

Las microempresas que están conformadas por familias y que accedan a un crédito formal se desempeñan con pocos trabajadores, de las cuales a alguno de ellos tienen vínculo familiar con el dueño. Tienen una mayor posibilidad de acceder a créditos bancarios formales tanto al comenzar el negocio como, al finalizarlo, para lo que es posible que tengan vínculo con los ingresos y las utilidades obtenidas. En la actualidad la mayoría de empresas que existen y están en funcionamiento como microempresas formales y son encabezadas por profesionales que cuentan con estudios superiores a comparación que con la primera. Las "microempresas que cuentan con una inversión son aquellas que están encabezadas por una persona que ha sido preparada profesionalmente " y están conformadas por la tercera parte de las empresas trabajan con una inversión de 2,000 dólares a más, Por zona de trabajo, usando maquinaria un poco moderna y trabajan con trabajadores personas que no son sus familiares. Existe una diferencia con respecto a los anteriores es que el dueño es profesional que ha estudiado una carrera o ha sido capacitado en la Administración del Negocio en pocas palabras se trata de una persona sumamente preparada. Las "microempresas familiares con la colaboración de un familiar preparado profesionalmente" y dirigidas por individuos que cuentan con la mayoría de edad y posición económica, bastante parecido al primer tipo de empresas. Existen tres diferencias que son importantes: menos inversión de capital, acceder a los mercados que cuentan con ingresos altos y tengan conocimientos de planificación y gestión de empresas . (Acevedo y Karin, 2007, p.3)

2.2.1.5 Causas de la Informalidad:

En sí, son muchos aspectos que se vinculan con efectuar o la falta de efectuar las actividades del sector informal como: normas y las leyes como, los contratos laborales, las contribuciones a la seguridad social y entre otros. Para comenzar legalmente un negocio los ciudadanos

tenemos que sufrir de trámites engorrosos y burocráticos por parte del estado que hace que las empresas pequeñas tengan una excesiva reglamentación como por ejemplo tener que solicitar licencias en la municipalidad que mayormente son rechazadas por esta entidad, tramites en notaria, SUNARP y por ultimo SUNAT, esa es una de las consecuencias del empleo informal. Existe también falta de medios que hagan cumplir con las regulaciones que incitan a las actividades económicas informales ejemplo: los comerciantes ambulantes, los recolectores de basura, etc.

Los resultados macroeconómicos que se establecen es una de las causas que se extiendan las actividades en el sector informal. Se ha visto que en varios casos existe deficiencia en el crecimiento económico, en conjunto con una elevada oferta laboral que refleja la transición demográfica, y se interpreta que existen un porcentaje más alta de empleos no formales que tienen una baja productividad y salarios decrecientes. (Soto y Hernando,2000)

En otras ocasiones, se ha conseguido un alto aumento económico por medio de políticas tendientes en contra de creaciones de cuantiosos trabajos de abundante producción, el aumento de impuestos, derechos aduaneros, tasas de interés real y la inflación, así como el aumento del tipo de cambio, han impulsado en el sector primario y secundario el uso de capital intensivo en la tecnología s. (Soto y Hernando, 2000)

En el sector de servicios, el uso de tecnología de información es creciente y necesita mano de obra altamente calificada y capacitada desempeñando esos tipos de trabajo, de esta forma los trabajadores que pertenecían a otros sectores acaban desempeñándose en empleos de productividad baja en el sector de servicios. (Según DNMytype)

2.2.1.6 Consecuencias de la Informalidad

Pobreza y Desigualdad: No existe lazo entre la informalidad y la pobreza, pues en el caso de la pobreza tiene un efecto estadísticamente significativo sobre la desigualdad. Los ingresos laborales promedios más elevados son los que laboran en el sector formal o en el sector informal. También existe un vínculo entre la informalidad y la desigualdad. En su informe sobre la desigualdad, el Banco Interamericano de Desarrollo mide las diferentes fuentes de desigualdad en América Latina, y concluye que estar empleado en el sector formal o en el informal está representado entre el 10% y el 25% de las desigualdades en los ingresos laborales de la carencia de capital físico y humano que caracteriza al sector informal. (Soto y Hernando, 2000)

Falta de Protección Social: El sector informal casi siempre evita pagar los impuestos y las contribuciones y sobre todo los seguros sociales que les corresponden a sus empleados, estos carecen de beneficios sociales que son: Es salud, Cts, sistema pensionario, etc. (Soto y Hernando, 2000)

El Comercio Ambulatorio: Está estimado como una actividad económica informal rentable. En sí consiste en el desarrollo de actividades comerciales que se ejecutan en la calle, sin respetar las disposiciones legales. Las personas que se dedican al comercio ambulatorio carecen de una ubicación fija que les conlleva ambular o vagar por las calles, tratando de vender sus productos, la más frecuente es que estos comerciantes se suben a los buses a ofrecer sus productos. Estos también operan en una escala bastante reducida. (Soto y Hernando, 2000)

2.2.1.7 La Informalidad, un motivo de preocupación:

La informalidad se ve como una manera distorsionada donde economía que se rige excesivamente a reglas reglamentada responde tanto a las trabas causadas por esta y se enfrenta a un potencial de crecimiento. La informalidad nos con lleva a asignaciones deficientes en los recursos que como resultado nos lleva a perder las ventajas que nos ofrecen al ser formal como por ejemplo: nos ofrecen la legalidad, la protección tanto policial como judicial, accesos a créditos formal, y la capacidad de participar en mercados nacional e internacionales, como también participar en compras del estado. Al tratar de evadir los controles del estado, las empresas pequeñas que son la mayoría empresas informales se les dificulta al buscar la manera de adquirir y distribuir bienes y servicios la cuales utilizan canales irregulares para lograr su objetivo, y tienen que estar constantemente sobornando a funcionarios públicos para encubrir sus actividades .(Loayza , p.46)

2.2.2 Evasión Tributaria

2.2.2.1 Definiciones

Es importante cumplir nuestra obligación al momento de efectuar los pago de tributos esto estaría generando grandes cambios para la sociedad para que esto surge efectos todos los ciudadanos tenemos que aportar de manera leal sin ocultar cifras ya que de esta manera el Estado podrá realizar su plan de gobierno en bienestar de la población se estaría construyendo nuevos colegios, hospitales, carreteras y entre otros beneficios para la sociedad.

Lamentablemente la evasión tributaria cada vez está aumentando esto nace cuando el contribuyente decide no registra todas sus operaciones y por efectos se estaría pagando menos impuestos,

Se han realizado varios estudios en relación a la informalidad donde se estima un 60% de la economía peruana. Al contar con un porcentaje elevado se estaría presentando grandes consecuencias esto con llevaría al déficit fiscal se crearía nuevos tributos aumentaría las tasas o se obtendría créditos externos y la desconfianza por parte de los inversionistas extranjeros se estarían disminuyendo las inversiones privadas. (Panibra 2015)

2.2.2.2 Factores de la evasión tributaria:

- El elevado porcentaje de la informalidad
- Los elevados costos de la formalización que son los tributos (igv- renta)
- Los costos elevados salariales
- Los sistemas tributarios que existen y las normas tributarias complicadas
- Las fiscalización y sanciones por parte de SUNAT
- La desconfianza que existe ante el estado por el manejo de los recursos recaudados
- La falta de conciencia tributaria

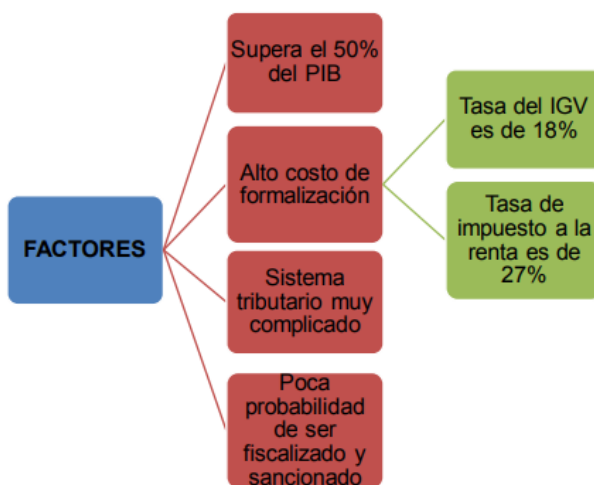


Figura 3: -Factores de la evasión tributaria en el Perú (2010)

2.2.2.3 Administración Tributaria

Artículo 35.- la Administración Tributaria tiene como función de hacer cumplir la prestación tributaria que el contribuyente tiene ante el estado, de caso de no cumplir esta debe ser exigida coactivamente.

La relación que existe entre el acreedor y deudor tributario, no siempre se efectúa como se espera en varias ocasiones el deudor tributario no cumple con pagar sus impuestos y la administración tributaria en calidad de acreedor tributario tiene que ver la forma de que este cumpla con pagar sus impuestos ya que los impuestos de los contribuyentes representan un fuerte porcentaje en el ingreso sistema público, la administración tributaria tiene que desarrollar medidas , estrategias para que la relación que ellos tiene no desaparezca y el para que el estado pueda cumplir las metas y objetivos. Los contribuyentes por diferentes casos o motivos , ya sea falta de liquidez , falta de conciencia , etc .no están cumpliendo con declarar y pagar sus impuestos en las condiciones y plazos establecidos, y las consecuencias es que se incrementa su deuda, debido a las multas, intereses ,gastos y costas procesales ; que a lo largo que convierte en una deuda impagable. (Entrelíneas, 2007, p. 101).

2.2.2.4 Facultad de Recaudación

Artículo 55°: La función principal de la Administración Tributaria es recaudar los tributos. Y para lograrlo esta tiene que adquirir directamente los servicios de los sistemas bancario y financieros como también de otras entidades para que esta pueda obtener el pago de los tributos que son administrados por la administración tributaria (SUNAT) (Decreto Legislativo N° 981, 2007).

2.2.2.5 Orientación al contribuyente

Artículo 84º: una de las principales funciones de la Administración Tributaria es brindar al contribuyente orientaciones, información verbal, educación y asistencia. La SUNAT puede desarrollar programas o actividades administrativas para tener orientados a los contribuyentes sobre conductas elusivas perseguibles” (Decreto Legislativo N° 1121, 2012)

2.2.2.6 Regímenes tributarios

En la actualidad en el Perú existen 4 regímenes tributarios y son:

Nuevo Rus (régimen único simplificado):

Este presente régimen va especialmente dirigido a las personas naturales que obtiene bajos ingresos por ventas de mercaderías o de servicios a los consumidores finales, este régimen fue creado para los pequeños comerciantes como bodegas, menús, etc. y productores la cual tienen el beneficio de hacer solo un pago mensual según sus ventas obtenidas.

Ventajas del Régimen Tributario: No están obligados a llevar registros contables, hacen un pago mensual según sus ingresos, No están afectos a realizar las declaraciones mensuales y declaraciones anuales.

El 20 de diciembre se promulgo el Decreto Legislativo 1270, donde modifica los requisitos para pertenecer a este régimen, reduciendo de cinco categorías a dos categorías . (Página de SUNAT)

Ingresos y cuotas mensuales

Tabla 1: Determinación del Impuesto

Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS			
¿Cuánto pagar?	Categoría	Ingreso o Compras en Soles hasta	Cuota mensual en Soles
	1	5,000	20
	2	8,000	50
¿Cuándo pagar?	De acuerdo al <u>cronograma de obligaciones mensuales</u>		

Fuente: NRUS-SUNAT (2017)

Régimen Especial de Renta –RER:

El presente régimen tributario va dirigido las personas naturales y jurídicas que anualmente no superen sus ingresos de s/525000 soles y generen rentas de fuente empresarial. (Página de SUNAT)

Las actividades comprendidas son las siguientes:

Tabla 2 : Actividades comprendidas del RER

Extractivas	Industriales	Comercio	Servicios	Actividades Agropecuarias
Minería y Pesquería	Transformación de productos primarios.	Compra y venta de bienes que adquieran o produzcan manufacturas.	Cualquier otra actividad señalada en rubros anteriores.	Se incluyen la cría de animales y cultivo de plantas.

Fuente: página SUNAT

Tabla 3: Acogimiento del Régimen Especial

Inician actividades en el transcurso del ejercicio	Proviene de otro régimen
Con declaración y el pago de la cuota. Que corresponda al periodo de inicio de actividades declarado en el RUC, y siempre que se efectúen dentro de la fecha de vencimiento	Régimen Mype tributario o Régimen especial: el acogimiento se realiza únicamente con el pago del periodo de enero de cada año siempre que se efectuó dentro de la fecha de vencimiento. NRUS: se acoge en cualquier periodo del ejercicio.

Fuente: página SUNAT

Tabla 4 : Empresas que no acceden al RER

Ingresos o Compras	Activos fijos	Trabajadores
En el transcurso del año, el monto de sus ingresos netos o adquisiciones superes los S/525 000.00.	El valor de sus activos fijos (excepto vehículos y predios) supere los S/126 000.00.	Desarrollen sus actividades con personal afecto a la actividad mayor a 10 personas.

Fuente: página SUNAT

Calculo de impuestos:



Figura 4: Calculo de impuesto Fuente: página SUNAT

Documentos que deben emitir al efectuar una venta están obligados a emitir los siguientes comprobantes de pago: boletas de venta, o tickets, facturas, además, puede también pueden emitir notas de crédito, notas de débito, guías de remisión remitente y/o transportista, en los casos que se realice traslado de mercaderías.

Ventajas de este Régimen: Están obligados a llevar libros contables de compras y ventas y a presentar declaraciones mensuales más no anuales.

Régimen MYPE Tributario:

Este es un nuevo régimen tributario que va dirigido efectivamente a las Micro y Pequeñas Empresas y tiene como objeto promover el crecimiento de estas, brindando condiciones simples y facilidades de pagos para que estas puedan cumplir. (Página de SUNAT)

Personas comprendidas En este régimen se pueden acoger todos los contribuyentes como las Personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, que generen rentas empresariales, sus ingresos netos no deben superar las 1 700 UIT en el ejercicio gravable. (Página de SUNAT)

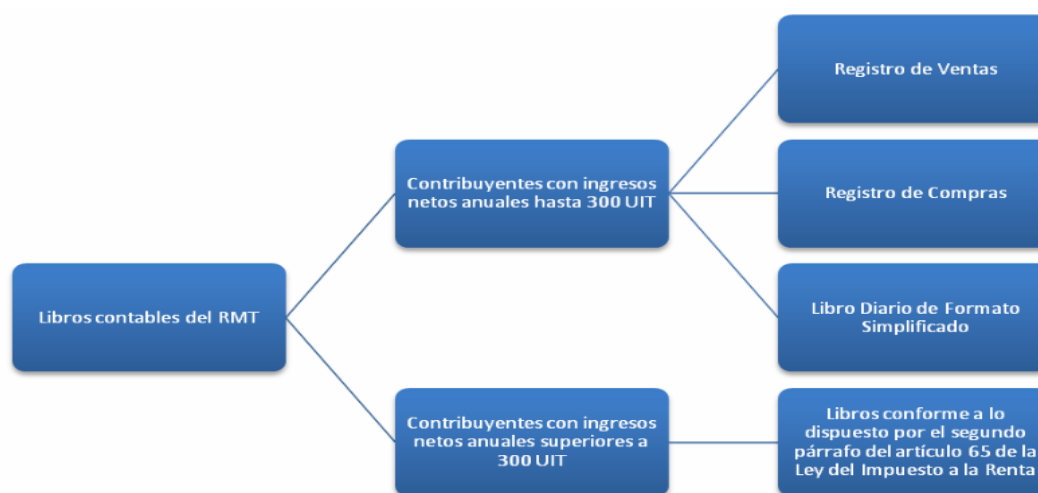


Figura 5: Libros contables Fuente: página SUNAT

Documentos que deben emitir: Están obligados a emitir los siguientes los mismos comprobantes del régimen anterior.

Beneficios del Régimen MYPE tributario

Los contribuyentes que empiezan sus actividades durante el ejercicio 2017 y los que provengan del Nuevo Régimen no se les sancionan por las siguientes infracciones incurridas pero tendrían que cumplir con levantar las observaciones. (Página de SUNAT)

- No llevar los libros de registros contables obligados por leyes.
- Llevar los libros o registros contables sin las condiciones establecidas por los reglamentos.

- Llevar los libros o registros contables con atraso mayor.
- No presentar los libros o registros contables que la administración tributaria requiera.
- No presentar las declaraciones juradas ante SUNAT en las fechas establecidas por este.

Tabla 5: Tributos Régimen MYPE tributario

Régimen MYPE Tributario		
¿Cuánto pagar?	Pago a cuenta del Impuesto a la Renta:	
	Monto Ingresos Netos	Tasa
	Menor a 300 UIT	1% de los Ingresos Netos
	A partir del mes que supere las 300 UIT	1.5 % de los Ingresos Netos o Coeficiente (*)
	(*) Calculado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Impuesto General a las Ventas (IGV) mensual: 18% de sus ventas realizadas		
¿Cuándo declarar y pagar?	De acuerdo al cronograma de obligaciones mensuales	
¿Se presenta una declaración anual?	Sí, con la cual se paga una regularización del impuesto equivalente a:	
	Tramo de Ganancia	Tasa sobre la utilidad
	Hasta 15 UIT	10%
	Más de 15 UIT	29.50%
	Si los activos superan el S/. 1 000,000 se debe declarar el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)	
Tasa: 0.4%		

Fuente: página SUNAT

Régimen General

En este régimen tributario está dirigido para las personas con negocio y las personas jurídicas que en sus ingresos netos anuales superen las 1700 UIT, los contribuyentes que se encuentran en este régimen son las que generan todo tipo de renta empresarial. (Página de SUNAT)

Ventajas: Pueden desarrollar cualquier actividad y no tienen límite de ingresos, pueden emitir cualquier tipo de comprobantes de pago, en caso que obtengan pérdidas económicas en un periodo o año, estas pérdidas se pueden descontar de las utilidades de los años posteriores, y pueden llegar al caso de no pagar el impuesto a la renta de regularización anual.

Tabla 6: Tributos Régimen General

Régimen General - RG	
¿Cuánto pagar?	Impuesto a la Renta: Pago a cuenta mensual (El que resulte como coeficiente o el 1.5% según la Ley del Impuesto a la Renta)
	Impuesto General a las Ventas (IGV) mensual:18%
¿Cuándo declarar y pagar?	De acuerdo al cronograma de obligaciones mensuales
¿Se presenta una declaración anual?	Sí, con la cual se paga una regularización del impuesto equivalente al 29.5% sobre la ganancia.

Fuente: página SUNAT

Tabla 7: Libros contables Régimen General

Régimen Tributario	Libros que se llevan	
Régimen General de Renta	Volumen de Ingresos brutos anuales	Libros obligados a llevar
	Hasta 300 UIT	-Registro de Compras -Registro de Ventas -Libro Diario Simplificado
	Más de 300 UIT hasta 500 UIT	Diario; Mayor; Registro de Compras y Registro de Ventas,
	Más de 500 UIT hasta 1,700 UIT	Libro de Inventario y Balances; Diario; Mayor; Registro de Compras y Reg. De Ventas
	Más de 1,700 UIT	Contabilidad Completa

Fuente: página SUNAT

Tabla 8: Comparativo de los 4 regímenes tributarios

Conceptos	NRUS	RER	RMT	RG
Persona Natural	Si	Si	Si	Si
Persona Jurídica	No	Si	Si	Si
Límite de Ingresos	Hasta S/. 96,000 anuales u S/. 8,000 mensuales.	Hasta S/. 525,000 anuales.	Ingresos netos que no superen 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o del ejercicio anterior).	Sin límite
Límite de compras	Hasta S/. 96,000 anuales u S/. 8,000 mensuales.	Hasta S/. 525,000 anuales.	Sin límite	Sin límite
Comprobantes que pueden emitir	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo.	Factura, boleta y todos los demás permitidos.	Factura, boleta y todos los demás permitidos.	Factura, boleta y todos los demás permitidos.
DJ anual - Renta	No	No	Si	Si
Pago de tributos mensuales	Pago mínimo S/ 20 y máximo S/50, de acuerdo a una tabla de ingresos y/o compras por categoría. El IGV está incluido en la única cuota que se paga en este régimen.	Renta: Cuota de 1.5% de Ingresos netos mensuales (Cancelatorio). IGV: 18% (Incluye el impuesto de promoción municipal).	Renta: Si no superan las 300 UIT de Ingresos netos anuales: pagarán el 1% de los Ingresos netos obtenidos en el mes. Si en cualquier mes superan las 300 UIT de Ingresos netos anuales pagarán 1.5% o coeficiente. IGV: 18% (Incluye el impuesto de promoción municipal).	Renta: Pago a cuenta mensual. El que resulte como coeficiente o el 1.5% según la Ley del Impuesto a la Renta. IGV: 18% (Incluye el impuesto de promoción municipal).
Restricción por tipo de actividad	Si tiene	Si tiene	No tiene	No tiene
Trabajadores	Sin límite	10 por turno	Sin límite	Sin límite
Valor de activos fijos	S/ 70,000	S/ 125,000	Sin límite	Sin límite
Posibilidad de deducir gastos	No tiene	No tiene	Si tiene	Si tiene
Pago del Impuesto Anual en función a la utilidad	No tiene	No tiene	Si tiene	Si tiene

Fuente: página SUNAT



Figura 6: Libros y registros vinculados a asuntos tributarios Fuente : pagina SUNAT

Tributo Son prestaciones de dinero que son asignadas por ley y deben ser cumplidas por los contribuyentes a favor de las instituciones públicas, es decir es el pago de dinero que se le da al estado para que lo administre en los servicios públicos. (Villegas, 2005, p. 150).

Se dividen:

- Impuesto: Es clasificado como un tributo que no genera una contraprestación al contribuyente.
- Contribución: Es un tributo que genera beneficios al contribuyente por medio de obras públicas.
- Tasas: Es el tributo que se paga a favor del contribuyente al obtener un servicio individual

2.3 Definición de Términos Básico

Contribuyente: es el que genera, la obligación tributaria. (Artículo 8° del Código Tributario). (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario Tributario 24 de Julio del 2017)

Domicilio fiscal: es el sitio donde se encuentra ubicado la empresa está obligado a registrarse ante la Administración Tributaria para relaciones ante la Administración tributaria, su cambio de este debe ser comunicado ante esta en la forma que ésta establezca. (Artículo 11° del Código Tributario)(Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario Tributario 24 de Julio del 2017)

Economía informal: conjunto de funciones económicas desarrollados por los empleados y las empresas informales productivas que no se formalizan de acuerdo a ley. Está conformado por el sector informal y el empleo informal. INEI (2014).

Empleo en el sector informal: Está constituido por los trabajadores que tienen vínculo familiar con el dueño de la empresa, los remunerados informales o formales en empresas del sector informal y los trabajadores de cooperativas de trabajadores informales. OIT (2014).

Empleo informal: Son trabajos donde los empleados no reciben los beneficios de ley, donde ellos tampoco aportan a un sistema pensionario que a largo el estado se verá afectado. INEI (2014).

Impuesto: es el tributo, se puede decir que es una obligación que el contribuyente debe de pagar al estado y a través del cumplimiento de este pago el contribuyente no recibe ninguna contraprestación. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).(Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario Tributario 24 de Julio del 2017)

Obligación tributaria: es la relación que hay entre el deudor y acreedor tributario y como finalidad tiene por objeto que el deudor tributario cumpla con la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Artículo 1° del Código Tributario).

Sector informal: Están conformadas por grupos que funcionan como empresa, pero es difícil el control ante estas como por ejemplo las unidades productivas del sector primario (Agricultura, Pesca y Minería) se tiene como referencia que este sector está en la. También descarta a las empresas que no fueron creadas en sociedad y funciona como si fuera una sociedad estas empresas no están reconocidas ante la administración tributaria.(ONU et al, 2009). INEI (2014).

Tasa: es un tributo cuyo pago nos genera una prestación de servicio público por parte del estado. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).(Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario Tributario 24 de Julio del 2017)

3. Conclusiones

- La informalidad inciden negativamente en la evasión tributaria, afectando en la recaudación de impuestos en el distrito de San Martín de Porres, donde se encuentra ubicado el Mercado de Caquetá.
- Orientando a los comerciantes del Mercado de Caquetá y concientizándolos a tener una buena cultura tributaria se puede mejorar la calidad de vida de ellos, ya que con sus impuestos se mejoraría su localidad (limpieza, seguridad, entre otros) y brindarían un buen servicio a sus clientes en los cuales sus clientes aumentarían así como sus ingresos.
- Para implementar el cumplimiento tributario en los comerciantes del Mercado de Caquetá necesitamos que todos estén o se encuentren registrados en el registro único del contribuyente –RUC para que así de esta manera ellos puedan pagar los impuestos que les corresponde y estén en régimen tributario que también les corresponde

4. Recomendaciones

- La administración tributaria (SUNAT) y el estado deben implementar a brindar incentivos tributarios y beneficios como seguros de salud, acceso a un préstamo, acceso a créditos de vivienda, a los comerciantes que cumplan con todas sus obligaciones tributarias. Y de esta manera motivar a los comerciantes que siguen en la informalidad
- La administración tributaria (SUNAT) debe realizar orientaciones y capacitaciones a los comerciantes del mercado de Caquetá ubicado en el distrito de San Martín de Porres, resolviendo todas sus dudas para que así de esta manera concienticen a los comerciantes de lo importante que es pagar los tributos en nuestro país y los benéficos que este trae a la población.
- La administración tributaria (SUNAT) debe realizar controles efectivos para así identificar a los comerciantes que no se formalizan y los que evaden impuestos. Si logramos detectar y sancionar a los contribuyentes que no cumplen vamos a obtener mayor recaudación en los impuestos.

5. Aporte científico del Investigador

Después del trabajo de investigación se puede brindar los siguientes aportes:

Para evitar la evasión de impuestos debemos tener una relación actualizada de todos los comerciantes del Mercado de Caquetá y brindarles charlas tributarias y hacerles saber sobre las infracciones tributarias que cometen, con ayuda de la administración tributaria (SUNAT), también podemos implementar sistemas para contar con un buen y mejor control en cuanto a la entrega de comprobantes de pago por parte de los comerciantes. Se puede mejorar y lograr este punto, si la administración tributaria logra que la población que hace compras en este sector exija su comprobante de pago, para esto la administración tributaria con ayuda de la municipalidad debe concientizar tanto a los comerciantes como a los pobladores lo importante que es dar y recibir comprobantes de pago.

6. Cronograma

Tabla 10: cronograma

Actividades	un.	ul.	go.	et.	ct.	ov.	ic.	n.	eb.	ar.	br.	ay.	Producto/Resultado
1. Problema de la investigación													
1.1 Descripción de la realidad problemática	x												
1.2 Planteamiento del problema	x												
1.2.1 Problema general													
1.2.2 Problemas específicos	x												
1.3 Objetivos de la investigación	x												
1.3.1 Objetivo general													
1.3.2 Objetivos específicos	x												
1.4 Justificación e importancia de la investigación		x											
2. Marco teórico													
2.1 Antecedentes			x										
2.1.1 Internacionales													
2.1.2 Nacionales			x										
2.2 Bases teóricas					x								
2.3 Definición de términos					x								
3. Conclusiones							x						
4. Recomendaciones							x						
5. Aporte científico del investigador							x						

Tabla 11: Presupuesto de materiales para el proceso de investigación.

Partida presupuestal*	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
Recursos humanos		1		
Bienes y servicios	Fotocopias-impresión-cd-anillado	50-3juegos-1und-1	5.00-0.40-1.00-1.00	S/.8.60
Útiles de escritorio	Papel bond- lapiceros	1mll-3und	15.00-0.50	S/.16.50
Mobiliario y equipos	Alquiler de computadora	30 horas	1.50	S/.30.00
Pasajes y viáticos	Refrigerio-pasajes	10 veces-10veces	10.00-10.00	S/.200.00
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)	Compra de libros	2	40.00	S/.80.00
Servicios a terceros				
Otros				
Total				S/.335.10

7. Referencias

Bahamonde, M. (2012). *Aplicación práctica de la Ley del Impuesto a la Renta: Personas Naturales y Empresas*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica

Bassallo C. (2012). *Código tributario para contadores*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.

Bunge, (2006). *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. Barcelona: Ariel.

Entrelíneas. (2007). *Auditoría Tributaria. Enfoque Teórico y Práctico*. Lima, Perú: Entrelíneas.

Norman Loayza,(2010).*Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Lima, Perú

Hernandez, sampieri (2006). *Metodología dela investigación*

Villegas, H. (2005). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Buenos Aires, Argentina: Astrea

Tesis:

Alberto B. (2013)“*Modelo De Sistema De Gestión Estratégica Para Mejorar El Nivel De Competitividad De Las Mype Productoras De Calzado Del Distrito Del Porvenir De La Provincia De Trujillo*” para optar el título de contador público, Universidad Cesar Vallejo,Trujillo-Peru,

Azabache E. (2013) “*Evasión Tributaria En la Industria de Calzado en el Distrito del Porvenir – Trujillo: 2006 – 2007*”para optar el título de contador público, Universidad Nacional de Trujillo- Perú

Barra P. (2000) “*estimación de la evasión tributaria en Chile*” para obtener el título de contador público Santiago de Chile – Chile

Guarneros S (2010) “*Evasión Fiscal en México Causas y Soluciones*”, para obtener el título de contador público, Universidad Veracruzana, Veracruz –México

Johnny C (2012) “*Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto a la renta de contribuyentes de cuarta categoría en la ciudad de Arequipa, periodo 2010-2011*” tesis para optar el título de contador público, “Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa-Perú

Ramírez K. (2013) “*Factores que generan la evasión tributaria en la industria de calzado en el Distrito del Porvenir durante el ejercicio 2005*”. Tesis para optar el título de administración, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo-Perú

Reyes & German (2005) “*Alternativas para controlar la evasión tributaria en el Ecuador*” tesis para la obtención del Título de la Maestría en Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión Pública y Gerencia Empresaria Quito-Ecuador

Rodríguez C. (2012) “*Factores principales que generan la evasión tributaria en la empresa de Transporte de carga pesada en el Distrito de Trujillo periodo 2010*”, tesis para optar el título de contador público “. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo-Perú

Páginas Web:

Decreto Legislativo N°1121. (2012). Legislación Tributaria. Código Tributario. Recuperado el 17 de agosto de 2016 en <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.htm>

#TÍTULO III.

Bodie Zvi y Merton Robert C. (2014), “*Finanzas*”, Primera Edición, Editorial Pearson Educación, Perú.

Bosley Scott y Brighan Eugene F. (2013), “*Fundamentos de Administración Financiera*”, Editorial Thomson, México.

Brigham Eugene F. y Houston Joel F. (2015), “*Fundamentos de Administración Financiera*”, Décima edición, Editorial Dm Impresores SA., México.

Ministerio de Economía y Finanzas (14 de septiembre del 2016). *Glosario Tributario*
Recuperado el 24 de Julio del 2017 en
https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf

Norman Loayza, "Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú",
nloayza@worldbank.org

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – *SUNAT* .*Código tributario*
Recuperado el 24 de Julio del 2017 en
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:C5C27OLxcIkJ:www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/&num=1&hl=es-419&gl=pe&strip=0&vwsr=0>

8. Apéndices

Matriz de Consistencias

Planteamiento del Problema	Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables
RESUMEN	1° Problema General	1° Objetivo general	1° Hipótesis general	VARIABLES INDEPENDIENTES
La informalidad y el cumplimiento tributario en los comerciantes son una problemática, el desarrollo de una adecuada cultura tributaria en el Perú todavía es un gran problema para el gobierno los ciudadanos carecen de orientación e información en materia tributaria y los servicios que brinda el Estado son pésimos. Estas acciones han provocado que la mayoría de los contribuyentes opten por permanecer en la informalidad.	¿Cómo la informalidad incide en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Caquetá en el año 2017 ?	Identificar como la informalidad incide en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Caquetá en el año 2017	La informalidad incide negativamente en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Caquetá en el año 2017	La Informalidad
	2° Problemas específicos	2° Objetivos específicos	2° Hipótesis específicos	VARIABLES DEPENDIENTES
	2.1 ¿Cómo podemos orientar sobre la informalidad y la evasión tributaria a los comerciantes del Mercado Caquetá?	2.1 Orientar sobre la informalidad y la evasión tributaria a los comerciantes del Mercado Caquetá	2.1 Al orientar sobre la informalidad evitaremos la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Caquetá	Evasión tributaria
2.2 ¿Cómo podemos implementar el cumplimiento tributario para evitar la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado de Caquetá?	2.2 Implementar el cumplimiento tributario para evitar la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado de Caquetá	2.2 Al implementar el cumplimiento tributario podremos evitar la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Caquetá.		

